



Sustanciación	Nº 300
Radicado	05266 31 03 001 2008 0007 00
Acumulado	05266 31 03 001 2011 00067 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá
Demandado (s)	-Industria Transformadora de Acero S.A- Itracer S.A-. -Luis Fernando Duque Arango. - Gabriel Jaime Duque Arango.
Asunto	Requiere

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención al historial registrado del presente proceso en el aplicativo de gestión judicial siglo XXI, para la fecha 26/10/2021 se reporta un memorial, y el cual no reposa dentro del expediente digital, por lo que se hace oportuno requerir al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Envigado, para que remita al correo electrónico de este Despacho el referido memorial, y/o indique la relación del mismo con el presente proceso.

Para constancia y claridad, se adjunta la anotación registrada en el sistema:

26 Oct 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PD. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO REMITE OFICIO NRO. 439 Y 440 DIRGIIDO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ZONA SUR Y 440, COMUNICANDO CANCELACION DE MEDIDA CAUTELAR	26 Oc
-------------------	--	--	----------

Por la secretaría del Despacho expídase el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:

**Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54346ebc3b04c05356ecc1983e7b8b34d3d232fe5e721addacd45770100afa54**
Documento generado en 25/03/2022 04:30:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**